



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA16-10463
Febrero 23 de 2016

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física - UIF”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades Constitucionales y en especial las contenidas en los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2016,

CONSIDERANDO

Que los recursos de inversión para la vigencia 2016, apropiados en la Ley de Presupuesto 1769 de noviembre 24 de 2015, decreto 2550 del 30 diciembre de 2015, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para infraestructura física, ascienden a la suma de 80.510.231.321 M/cte., para los tres (3) programas de Infraestructura física, entre los cuales se encuentran los siguientes proyectos así:

Programa 0111 - Construcción de Infraestructura Propia del Sector

- | | |
|---------------|--|
| C-111-803-189 | CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE SOACHA - CUNDINAMARCA. |
| C-111-803-196 | CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS CIVILES A NIVEL NACIONAL |
| C-111-803-197 | CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA A NIVEL NACIONAL |
| C-111-803-202 | CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES DE ZIPACUARA – CUNDINAMARCA |
| C-111-803-203 | CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN SALAS DE AUDIENCIAS PARA ORALIDAD EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL |
| C-111-803-208 | CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCÁ QUINDÍO |



C-111-803-223 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DE CIRCUITO

Programa 112: Adquisición Infraestructura Propia del Sector

C-112-803-13 ADQUISICIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES BOGOTA D.C. (CAN)

C-112-803-21 ADQUISICIÓN Y / O ADECUACIÓN DE JUZGADOS DESCONCENTRACIÓN DE DESPACHOS A NIVEL NACIONAL

C-112-803-190 ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL

C-112-803-194 ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DE CIRCUITO A NIVEL NACIONAL -

Programa 113: Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector

113-803-1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR.

113-803-6 ADQUISICIÓN Y/O ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SALAS DE AUDIENCIAS PARA SISTEMA PENAL ACUSATORIO A NIVEL NACIONAL

Que existe disponibilidad presupuestal para contratación y ejecución por un monto de \$46.611.607.712.

Que durante el la vigencia fiscal 2015 se comprometió como vigencias futuras un monto de \$ 33.898.623.609 M/cte.

Que conforme con el artículo 4° del Decreto de liquidación presupuestal 2550 de 2015, se hace necesario realizar una provisión de recursos presupuestales en el presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2016, afectando los montos apropiados para el proyecto “C-112-803-194 ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DE CIRCUITO A NIVEL NACIONAL” y para el proyecto “C-112-803-190 ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL”

Que de acuerdo con el Artículo 1° del Decreto 4836 de diciembre 21 de 2011, todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, se deben hacer por “Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por Resolución del representante legal en caso de no existir aquellas...”

Que los criterios que rigen la prioridad para definir la ejecución de las diferentes contrataciones se enmarcan en, la terminación de los proyectos que están en ejecución, en la iniciación y terminación de proyectos de inversión nuevos, en el cumplimiento del nuevo ordenamiento jurídico y en la modernización de inmuebles.

Que la continuidad en la adecuación de la infraestructura física necesaria para la implementación del sistema oral en todas las especialidades, es una de las prioridades de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

Que la División de Ejecución Presupuestal, dependencia de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración, expidió la certificación de existencia de recursos mediante memorando N° DEAJPR16-168 de enero 13 de 2016

ACUERDA

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversiones en Infraestructura física para la vigencia 2015 de la siguiente forma:

| PROGRAMA Y PROYECTO | APROPIACIÓN INICIAL 2016 | | | PROPUESTA DISTRIBUCIÓN |
|---|--------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| | CSF | COMPROMISO DE V.F. | DISPONIBLE CONTRATACIÓN | |
| 111 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 38.824.680.392 | 27.161.375.794 | 11.663.304.598 | 11.663.304.598 |
| CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE SOACHA CUNDINAMARCA | 8.000.000.000 | 6.566.926.919 | 1.433.073.081 | 1.433.073.081 |
| CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS CIVILES A NIVEL NACIONAL | 10.000.000.000 | 7.787.167.361 | 2.212.832.639 | 2.212.832.639 |
| CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA A NIVEL NACIONAL | 4.000.000.000 | 3.000.000.000 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 |
| CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA | 4.000.000.000 | | 4.000.000.000 | 4.000.000.000 |
| CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN SALAS DE AUDIENCIA PARA ORALIDAD EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL | 2.000.000.000 | | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 |
| CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCÁ QUINDÍO | 7.200.000.000 | 6.914.843.584 | 285.156.416 | 285.156.416 |
| CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO | 3.624.680.392 | 2.892.437.930 | 732.242.462 | 732.232.462 |

| PROGRAMA Y PROYECTO | APROPIACIÓN INICIAL 2016 | | | PROPUESTA DISTRIBUCIÓN |
|--|--------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | CSF | COMPROMISO DE V.F. | DISPONIBLE CONTRATACIÓN | |
| <u>112-ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR</u> | 20.078.571.429 | - | 20.078.571.429 | 8.150.000.000 |
| ADQUISICIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES BOGOTA DC (CAN) | 4.000.000.000 | | 4.000.000.000 | 4.000.000.000 |
| ADQUISICIÓN Y / O ADECUACIÓN DE JUZGADOS DESCONCENTRACIÓN DE DESPACHOS A NIVEL NACIONAL | 3.000.000.000 | | 3.000.000.000 | 3.000.000.000 |
| ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL | 5.150.000.000 | | 5.150.000.000 | 1.150.000.000 |
| ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DE CIRCUITO A NIVEL NACIONAL- | 7.928.571.429 | | 7.928.571.429 | - |
| <u>113 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR</u> | 21.606.979.500 | 6.737.247.815 | 14.869.731.685 | 14.869.731.685 |
| MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 14.606.979.500 | | 14.606.979.500 | 14.606.338 |
| ADQUISICIÓN Y/O ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SALAS DE AUDIENCIA PARA SISTEMA PENAL ACUSATORIO A NIVEL NACIONAL | 7.000.000.000 | 6.737.247.815 | 262.752.185 | 262.752.185 |
| TOTAL INFRAESTRUCTURA FÍSICA | 80.510.231.321 | 33.898.623.609 | 46.611.607.712 | \$ 34.683.036.283 |

ARTÍCULO 3°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

MARTHA LUCIA ZAMORA DÁVILA
 Presidente

Proyectó: Rivera L.
 Revisó: Ing. Maria Helena G.
 Aprobó: Arq. Cely I.